

Guía de identidad gráfica para los  
programas de la Estrategia Integral  
de Asistencia Social, Alimentación  
y Desarrollo Comunitario  
2025-2030



# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>4</b>
Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario (EIASADC).....	5
Presupuesto de Egresos de la Federación .....	6
<b>IDENTIDAD VISUAL .....</b>	<b>7</b>
Imagen Institucional.....	7
Firma compuesta (pleca) .....	8
Área de protección .....	9
Tamaño .....	10
Color .....	11
Aplicaciones cromáticas .....	12
<b>Una tinta .....</b>	<b>12</b>
<b>Fondos oscuros .....</b>	<b>13</b>
<b>Otros fondos .....</b>	<b>14</b>
Usos incorrectos del logotipo .....	15
<b>Proporciones .....</b>	<b>15</b>
<b>Colores modificados.....</b>	<b>16</b>
Tipografías.....	17
Convivencia con otros logotipos o imagotipos.....	18
<b>Disposición vertical.....</b>	<b>19</b>
<b>Disposición horizontal .....</b>	<b>20</b>
<b>Disposición en dos líneas .....</b>	<b>21</b>
Materiales para difusión de Vigilancia Ciudadana.....	22
<b>PROGRAMAS DE ATENCIÓN ALIMENTARIA.....</b>	<b>26</b>
Criterios de calidad nutricia .....	26
Aplicación de la imagen institucional en los programas de Atención Alimentaria.....	26
Programa de Alimentación Escolar .....	27
<b>Modalidad Fría (MF) .....</b>	<b>27</b>
<b>Modalidad Caliente (MC) .....</b>	<b>38</b>

# ÍNDICE

Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1,000 Días.....	50
<b>Canasta alimentaria .....</b>	<b>50</b>
Programa de Atención Alimentaria a Personas en Situación de Vulnerabilidad.....	53
<b>Canasta alimentaria .....</b>	<b>53</b>
Programa de Atención Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre .....	56
<b>Canasta alimentaria .....</b>	<b>56</b>
<b>ENVASE SECUNDARIO .....</b>	<b>57</b>
Bolsa.....	57
<b>ENVASE SECUNDARIO .....</b>	<b>58</b>
Caja.....	58
<b>PROGRAMAS DE DESARROLLO COMUNITARIO .....</b>	<b>62</b>
Enfoque comunitario .....	62
Aplicación de la imagen institucional en los programas de Desarrollo Comunitario .....	62
Programa de Salud y Bienestar Comunitario (PSBC) .....	64
Centros de Desarrollo Comunitario DIF PILARES .....	69
Otros usos .....	71
<b>PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS .....</b>	<b>76</b>
Enfoque a Grupos Prioritarios .....	76
Aplicación de la imagen institucional en el programa de Atención a Grupos Prioritarios.....	77

# INTRODUCCIÓN

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) es la institución del Gobierno Federal responsable de coordinar las políticas públicas de asistencia social, promover el desarrollo integral de la familia y la comunidad, y atender las causas y efectos de la vulnerabilidad social, en colaboración con los sistemas estatales y municipales, así como con diversas instituciones públicas.

De manera específica, el DIF Nacional implementa acciones dirigidas a la protección de niñas, niños y adolescentes, con especial atención a quienes se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad. Asimismo, desarrolla estrategias y programas en materia alimentaria para mejorar la calidad de vida de la población en situación de riesgo, impulsa acciones de rehabilitación y atención a personas con discapacidad, y brinda asistencia social a niñas, niños, adolescentes y personas mayores que carecen de un entorno familiar.

Además, lleva a cabo iniciativas para la prevención y atención de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados y repatriados, proporciona asesoría jurídica y coordina el proceso de adopción. También desarrolla acciones para prevenir la discapacidad, la explotación sexual infantil, el embarazo en adolescentes y los riesgos psicosociales durante la niñez y la adolescencia.

En ese sentido, esta guía tiene como propósito orientar a los Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) en la correcta aplicación de la identidad gráfica, así como en el uso adecuado de los elementos visuales y símbolos del logotipo del SNDIF.

---

# ESTRATEGIA INTEGRAL DE ASISTENCIA SOCIAL, ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO (EIASADC)

El Sistema Nacional DIF, a través de la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario (DGADC), coordina a nivel nacional la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario, cuyo objetivo es "contribuir a la atención integral de la población sujeta de asistencia social, priorizando a quienes enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad, mediante el acceso a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, el otorgamiento de apoyos y servicios de asistencia social, la inclusión activa y democrática de la población en acciones, proyectos o programas orientados a la salud comunitaria y al desarrollo de comunidades autogestivas, así como la promoción y fortalecimiento de los servicios de asistencia social".

Esta estrategia se implementa con una perspectiva de derechos humanos, interseccionalidad y equidad de género, y está conformada por siete programas:

- Programa de Alimentación Escolar (modalidad caliente y modalidad fría)
- Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1,000 Días (mujeres embarazadas, en periodo de lactancia y lactantes menores de dos años)
- Programa de Atención Alimentaria a Personas en Situación de Vulnerabilidad
- Programa de Atención Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre
- Programa de Salud y Bienestar Comunitario
- Programa de Centros de Desarrollo Comunitario DIF PILARES
- Programa de Atención a Grupos Prioritarios

## PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN

En el artículo 28, Fracción II, inciso a), del Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2022, o en su caso para el ejercicio fiscal vigente, el cual hace referencia a lo siguiente:

- a) *La papelería y documentación oficial para los programas deberán incluir la siguiente leyenda: “Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.*

Todo el gasto en comunicación social relacionado con la publicidad que se adquiera para estos programas, por parte de las dependencias y entidades, así como aquel relacionado con los recursos presupuestarios federales que se transfieran a las entidades federativas, municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, que se aplique a través de anuncios en medios electrónicos, impresos, complementarios o de cualquier otra índole, deberá señalar que se realiza con los recursos federales aprobados en este Presupuesto de Egresos y restringirse a lo establecido en el artículo 10 de este Decreto.

Los materiales que diseñen los SEDIF para los programas de la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario (EIASADC), al ser operados con recursos federales provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples, componente Asistencia Social (FAM-AS), contendrán la imagen institucional del SNDIF; para ello el uso de imagen deberá apegarse a los lineamientos que emitan las autoridades competentes.

Esta guía ayudará a las personas diseñadoras, comunicadoras y a las que estén relacionadas con el diseño, impresión, construcción de mensajes visuales a orientar acerca de la identidad gráfica del SNDIF.

Esta debe aplicarse también a los insumos de todos los programas de la EIASADC.

---

# IDENTIDAD VISUAL

## IMAGEN INSTITUCIONAL

El logotipo del SNDIF es el elemento principal de su identidad visual. Su uso en materiales visuales, gráficos y electrónicos contribuye a la construcción de una imagen de marca unificada y coherente.

Durante los procesos electorales, los SEDIF deberán acatar, en primer lugar, los criterios y disposiciones emitidos por el Instituto Nacional Electoral (INE); en segundo lugar, las normativas establecidas por las autoridades electorales competentes de cada entidad federativa, así como las directrices y documentos de apoyo generados por el SNDIF para estos fines.

Asimismo, no está permitido el uso de frases o *slogans* con contenido político en materiales de difusión, entregables o cualquier otro espacio donde se mencione algún programa gubernamental.

## FIRMA COMPUESTA (PLECA)

La firma compuesta en formato horizontal está construida por el imagotipo del Gobierno de México (siempre debe tener el Escudo Nacional a la izquierda en versión horizontal), Secretaría de Salud con su descriptivo y por las siglas del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, también con su descriptivo.

En ninguna circunstancia los componentes de la firma compuesta deben ser separados, rediseñados, redibujados o alterados.



*Firma compuesta en formato horizontal*

---

## ÁREA DE PROTECCIÓN

Se ha establecido un área de protección en torno a la firma compuesta. Esta deberá estar exenta de elementos gráficos que interfieran en su percepción y lectura.

La determinación del área de protección se basa en la medida “x”, equivalente a la altura de la última letra “O” del imagotipo de “Gobierno de México”.



*Área de protección en formación horizontal*

## TAMAÑO

Para asegurar la correcta reproducción de la firma compuesta, en cualquier sustrato (sistemas de impresión, multimedia, impresión a gran formato, entre otros), se tendrá en cuenta la legibilidad; al utilizar el tamaño mínimo se asegura la correcta visibilidad en cualquier proceso, pues cada uno tiene sus propias características.

Se ha establecido un tamaño mínimo de reproducción en offset, serigrafía, flexografía, rotograbado, etc., este será de 1 cm de alto por su proporción, sin embargo, no es limitativo.



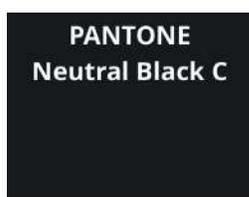
*Tamaño mínimo de la firma compuesta*

# COLOR

El color define un escenario de valores emocionales concretos que debemos considerar en su aplicación a cualquier soporte de comunicación.

Los colores principales del logotipo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia son: Pantone 7420 y Pantone 465.

Hay que referirse a los colores directos Pantone o a sus combinaciones en RGB o HEX, según sea el caso.



CMYK 77/68/63/76  
RGB 23/27/30  
#161a1d



CMYK 29/98/59/18  
RGB 156/35/72  
#9b2247



CMYK 83/39/65/37  
RGB 30/91/79  
#1e5b4f



CMYK 32/46/100/10  
RGB 166/128/45  
#a57f2c



CMYK 43/35/34/01  
RGB 152/152/154  
#98989A



CMYK 42/96/56/48  
RGB 98/19/51  
#611232



CMYK 87/51/67/68  
RGB 0/47/42  
#002f2a



CMYK 10/14/48/0  
RGB 231/210/149  
#e6d194

*Colores institucionales permitidas por la Guía de Identidad Gráfica 2024-2030. Gobierno de México, página 17*

# APLICACIONES CROMÁTICAS

## UNA TINTA

En casos especiales el imagotipo puede utilizarse a una tinta, cuando las aplicaciones requieran el uso del imagotipo en alto contraste, no deberá incluir a los próceres. No está permitido el uso del imagotipo calado (blanco) sobre fondos de colores que no pertenezcan a nuestra paleta de color institucional o no estén aprobados por la Dirección General de Imagen.

Está prohibido el uso a una tinta para salida en medios digitales o en impresiones de cuatricomía.



*Pantones permitidos. Guía de Identidad Gráfica 2024-2030. Gobierno de México, página 22*

## FONDOS OSCUROS

Solo se podrán utilizar los colores institucionales como fondo y los logotipos deberán utilizarse a dos tintas.



*Aplicación correcta de logotipos sobre fondos oscuros*

## OTROS FONDOS

Para optimizar la legibilidad de los logotipos en cualquier sustrato, se recomienda que ningún fondo compita con estos; debe existir contraste de figura-fondo. La pleca de logotipos no deberá caer en fondo negro, se debe colocar sobre un fondo blanco o cintillo. Ningún logotipo deberá caer en texturas que dificulten su visualización.

Se deberá garantizar la lectura visual y el buen contraste de los logotipos en cualquier soporte.



*Ejemplos de aplicaciones cromáticas (correctas e incorrectas)*

# USOS INCORRECTOS DEL LOGOTIPO

## PROPORCIONES

En ningún caso se pueden modificar las proporciones y composición de los logotipos, ya que cada elemento conforman una unidad. No se debe condensar, extender, sesgar, girar, reducir kermit, por mencionar algunas acciones.

Se deben conservar las características que conforman la pleca de logotipos del SNDIF.



### Logotipos condesados



### Logotipos extendidos



### Logotipos sesgados en horizontal



### Logotipos con los espacios reducidos



### Logotipos inclinados



*Ejemplos de diferentes usos de los logotipos (correcto e incorrectos)*

## COLORES MODIFICADOS

Solo se utilizarán los colores (pantones) permitidos en la pleca de logotipos del SNDIF, al usar los incorrectos se puede afectar significativamente la identidad gráfica del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.



Gobierno de  
**México**

**Salud**  
Secretaría de Salud

**SNDIF**  
SISTEMA NACIONAL PARA  
EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA



Gobierno de  
**México**

**Salud**  
Secretaría de Salud

**SNDIF**  
SISTEMA NACIONAL PARA  
EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA



*Ejemplos de utilización de colores incorrectos en los logotipos*

# TIPOGRAFÍAS

Patria y Noto Sans: Las tipografías institucionales del Gobierno de México.

## Patria

Light	Regular	Bold
-------	---------	------

### Ejemplo de Patria Regular

A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z

a b c d e f g h i j k l m n o p q r s t u v w x y z

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 : ; < = > ¿ ? " # ¡ ! ^ \$ % & ( ) \* + , - . / " \_ @ ¢ ¬ ÷ ≠

## Noto Sans

Thin	Regular	<b>Bold</b>
<i>Thin Italic</i>	<i>Italic</i>	<b><i>Bold Italic</i></b>
ExtraLight	Medium	<b>ExtraBold</b>
<i>ExtraLight Italic</i>	<i>Medium Italic</i>	<b><i>ExtraBold Italic</i></b>
Light	SemiBold	<b>Black</b>
<i>Light Italic</i>	<i>SemiBold Italic</i>	<b><i>Black Italic</i></b>

### Ejemplo de Noto Sans Bold

A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z

a b c d e f g h i j k l m n o p q r s t u v w x y z

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 : ; < = > ¿ ? " # ¡ ! ^ \$ % & ( ) \* + , - . / " \_ @ ¢ ¬ ÷ ≠

*Tipografías institucionales permitidas por la Guía de Identidad Gráfica 2024-2030.  
Gobierno de México, páginas 35-36*

## CONVIVENCIA CON OTROS LOGOTIPOS O IMAGOTIPOS

La determinación de los espacios de protección dentro de la firma compuesta se calcula con la medida "x", equivalente a la altura de la última letra "O" en el imagotipo de "Gobierno de México".

Debe incluirse una línea dorada entre el logotipo del gobierno de la entidad federativa y el del SEDIF, similar a la utilizada en la firma institucional federal, de manera que la firma compuesta quede dividida en dos bloques.

Bajo ninguna circunstancia se pueden incluir en la firma compuesta logotipos de instituciones no gubernamentales, asociaciones o símbolos con contenido político.

La altura del logotipo del SNDIF sirve como referencia, por lo que los imagotipos estatales deben mantener la misma altura y, en ningún caso, pueden superarla; el acomodo de estos últimos será responsabilidad de cada SEDIF.



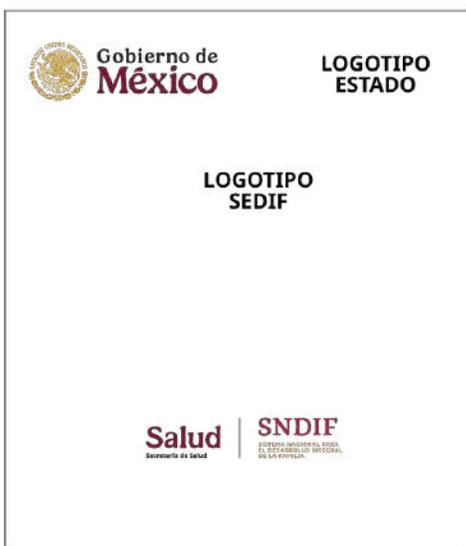
*Convivencia con otros logotipos en formación horizontal*

## DISPOSICIÓN VERTICAL

Se muestra la disposición de los logotipos en los insumos de los programas de la EIASADC en formato vertical y horizontal.

El tamaño de la placa institucional se ajustará al diseño y espacio de los insumos en formato vertical u horizontal, según cada caso, respetando el área de protección de la firma institucional.

En el formato vertical se separará el imagotipo “Gobierno de México” de “SALUD” y de “SNDIF”.



*Distribución adecuada de la placa institucional en formato vertical*

## DISPOSICIÓN HORIZONTAL

En el formato horizontal, la pleca institucional se coloca en una sola línea, de la siguiente manera: imago tipo del GOBIERNO DE MÉXICO+SALUD+SNDIF y los imago tipos de la entidad federativa y del SEDIF.



## DISPOSICIÓN EN DOS LÍNEAS

La pleca institucional del SNDIF puede colocarse en dos líneas, siempre y cuando exista el espacio suficiente para esta disposición, con el fin de que esta cuente con el tamaño adecuado en el sustrato.

Siempre se debe asegurar que los logotipos de la entidad federativa y del SEDIF no superen la altura del logotipo del SNDIF.



*Ejemplo de utilización de la pleca institucional a dos líneas: Vinil adhesivo impreso a color, montado sobre lámina galvanizada*

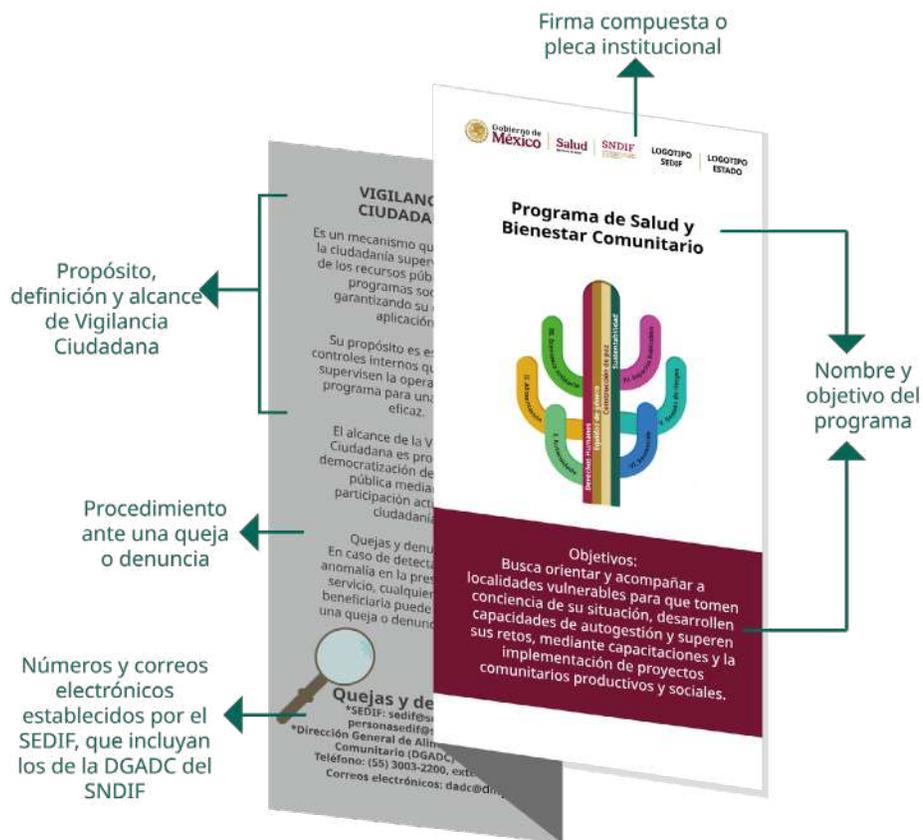
## MATERIALES PARA DIFUSIÓN DE VIGILANCIA CIUDADANA

Los materiales de difusión tienen la finalidad de informar a las personas beneficiarias de los programas de la EIASADC sobre su funcionamiento y las acciones en materia de transparencia. Estos materiales pueden incluir dípticos, trípticos, carteles, volantes, periódicos murales, entre otros.

La firma compuesta o placa institucional debe ubicarse en un lugar visible, respetando su área de protección con respecto al contorno. Los ejemplos presentados son ilustrativos, pero no limitativos.

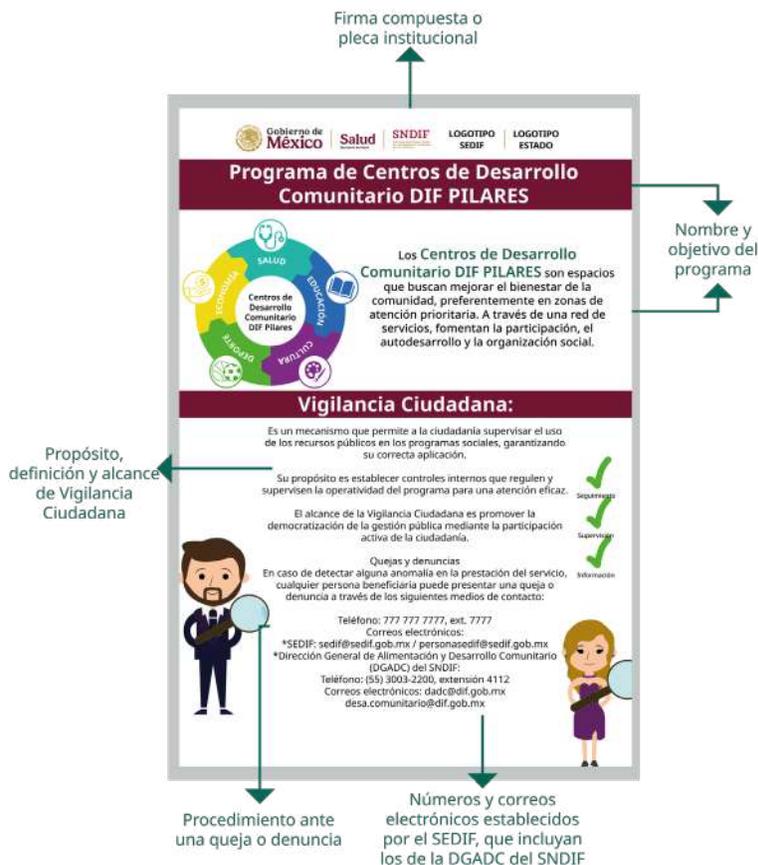
El diseño, incluyendo color, tipografía y demás elementos gráficos, es responsabilidad de cada SEDIF.

### EJEMPLO





Ejemplo de díptico como material de difusión con las especificaciones que debe incluir



Ejemplo de cartel como material de difusión con las especificaciones que debe incluir





# Atención Alimentaria

# PROGRAMAS DE ATENCIÓN ALIMENTARIA

## CRITERIOS DE CALIDAD NUTRICIA

Todos los insumos alimentarios de los programas de la EIASADC vigente, deben cumplir con la norma NOM-051-SCFI/SSA1-2010, Especificaciones Generales de Etiquetado para Alimentos y Bebidas No Alcohólicas Preenvasados-Información Comercial y Sanitaria.

De acuerdo con lo establecido en dicha norma, para que los insumos alimenticios no contengan sellos de advertencia, estos deberán de apegarse a los lineamientos establecidos en el artículo segundo transitorio. Debiendo incluir los sellos de advertencia cuando la norma lo requiera.

Esta norma es aplicable a todos los alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados de fabricación nacional y extranjera destinados al consumidor en territorio nacional.

## APLICACIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL EN LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN ALIMENTARIA

Los insumos deben incluir la imagen institucional en su etiqueta o envase en un lugar visible, preferentemente en la cara principal o parte frontal. Además, se debe respetar en todo momento la jerarquización de logotipos, así como el color, tamaño y área de protección, entre otros lineamientos.

Los ejemplos de envases y el diseño gráfico de las canastas presentados son ilustrativos mas no limitativos.

El diseño, incluyendo color, tipografía y demás elementos gráficos, es responsabilidad de cada SEDIF. Los valores nutrimentales mostrados en los ejemplos son únicamente demostrativos.

---

# PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

## MODALIDAD FRÍA (MF)

Su objetivo es favorecer el acceso en el consumo de alimentos nutritivos e inocuos de la población en condiciones de vulnerabilidad, que asiste a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional, mediante la entrega de desayunos escolares, diseñados con base en criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, así como de aseguramiento de la calidad, para favorecer un estado de nutrición adecuado.

Composición	Cantidad
Leche descremada fortificada con vitaminas A y D	250 ml
Cereal integral	30 g
Fruta fresca y/o deshidratada	1 porción y/o 20 g
Oleaginosas	10-12 g
Verdura fresca	70 g

## MF. LECHE DESCREMADA

Se deberá otorgar 250 ml de leche descremada sabor natural.

Los logotipos en este insumo se colocarán en la parte superior frontal del envase, en una área visible con su respectiva área de protección, cuidando siempre el contraste figura-fondo.

### EJEMPLO



## MF. LECHE DESCREMADA

### EJEMPLO



## MF. LECHE DESCREMADA

### EJEMPLO



## MF. CEREAL INTEGRAL: BARRA

En caso de que el cereal se combine con otros ingredientes, la etiqueta deberá reportar de manera independiente la cantidad y el valor nutricional de cada uno.

Este desayuno incluye 30 g de un cereal integral.

La composición de los logotipos que debe contener este producto deberá ubicarse en la parte superior frontal del envase, en un área visible y respetando su área de protección.

## EJEMPLO



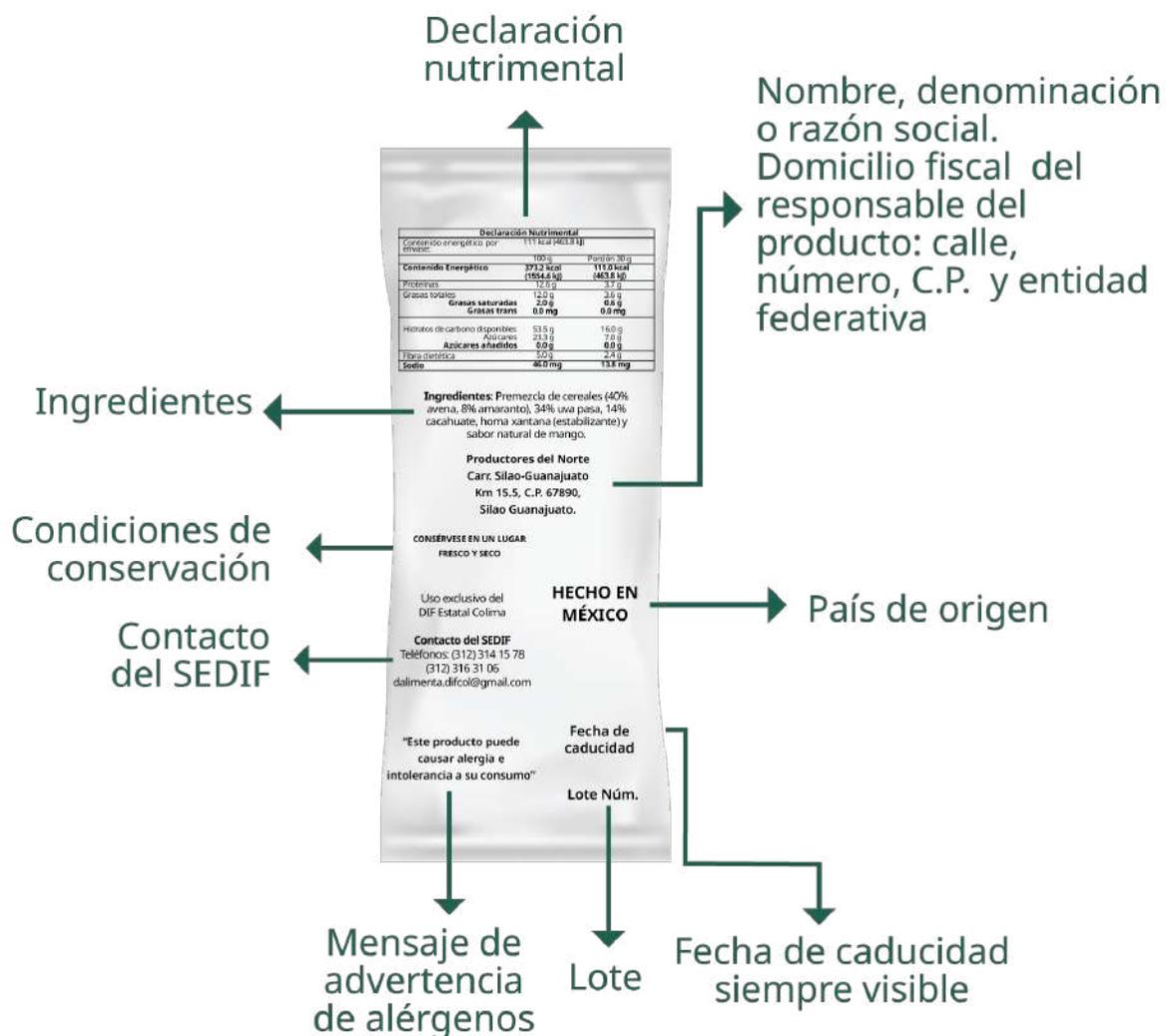
## MF. CEREAL INTEGRAL: BARRA

### EJEMPLO



## MF. CEREAL INTEGRAL: BARRA

### EJEMPLO



## MF. FRUTA DESHIDRATADA

Es una porción que contiene 20 g de fruta deshidratada, que puede ser piña, manzana, pasas, entre otras. En caso de presentarse en forma de mix, se deberá indicar de manera independiente la cantidad de fruta deshidratada y de oleaginosa. No deberá contener adición de azúcares, grasas ni sal.

## MF. OLEAGINOSA

Es una porción de entre 10 g y 12 g de oleaginosa, como semilla de girasol, cacahuete, nueces, almendras, entre otras. En caso de presentarse en forma de mix, se deberá indicar de manera independiente la cantidad de fruta deshidratada y de oleaginosa. No deberá contener adición de azúcares, grasas ni sal.

## EJEMPLO



fruta deshidratada y oleaginosa

## MF. FRUTA DESHIDRATADA

## MF. OLEAGINOSA

### EJEMPLO

Declaración Nutricional		
Contenido energético por envase	100 g	Porción (25 g)
Contenido energético	238.8 kcal	59.7 kcal
	(1416 kJ)	(2514 J)
Proteínas	0.0 g	0.0 g
Grasas totales	0.0 g	0.0 g
Grasas saturadas	0.0 g	0.0 g
Grasas trans	0.0 g	0.0 g
Hidratos de carbono (Azúcares)	60.0 g	15.0 g
Azúcares añadidos	0.0 g	0.0 g
Fibra dietética	0.0 g	0.0 g
Sodio	30.0 mg	7.5 mg

**"Este producto puede causar alergia e intolerancia a su consumo"**

**ADVERTENCIA:** Este producto es elaborado en equipos que también procesan nueces, cacahuete, trigo y avena.

**Manténgase en un lugar fresco y seco.**

Conservar el ambiente, deposite el envase vacío en la basura.

**HECHO EN MÉXICO**

**Ingredientes:** Uva pasa sin semillas (15.0g) papaya deshidratada en cubo (10.0g).

**Productores del Norte:** Carr. Silao-Guanajuato Km 15.5, C.P. 67890, Silao Guanajuato.

**Contacto del SEDIF:** Teléfono: (312) 314 1578 (312) 316 31 06 dalmenta.dif@igmail.com

**Fecha de caducidad**  
**Lote Núm.**

fruta deshidratada



Declaración Nutricional		
Contenido energético por envase	100 g	Porción (12 g)
Contenido energético	788.2 kcal	94.6 kcal
	(3299 kJ)	(3972 J)
Proteínas	28.0 g	3.4 g
Grasas totales	65.0 g	7.8 g
Grasas saturadas	6.0 g	0.7 g
de grasas trans	0.0 g	0.0 g
Hidratos de carbono (Azúcares)	1.0 g	0.1 g
Azúcares	1.0 g	0.1 g
Azúcares añadidos	0.0 g	0.0 g
Fibra dietética	7.0 g	0.8 g
Sodio	23.0 mg	2.8 mg

**"Este producto puede causar alergia e intolerancia a su consumo"**

**ADVERTENCIA:** Este producto es elaborado en equipos que también procesan nueces, cacahuete, trigo y avena.

**Manténgase en un lugar fresco y seco.**

Conservar el ambiente, deposite el envase vacío en la basura.

**HECHO EN MÉXICO**

**Ingredientes:** Cacahuete con cáscara, Cielito cacahuete.

**Productores del Norte:** Carr. Silao-Guanajuato Km 15.5, C.P. 67890, Silao Guanajuato.

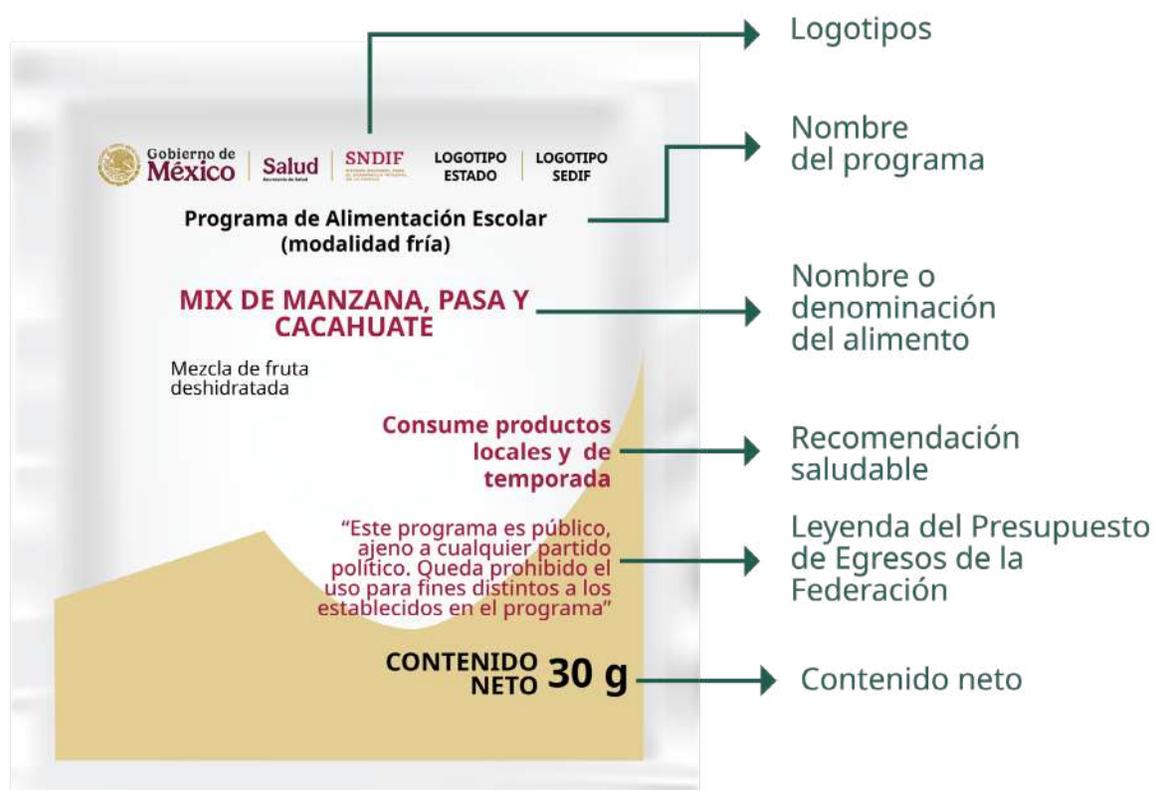
**Contacto del SEDIF:** Teléfono: (312) 314 1578 (312) 316 31 06 dalmenta.dif@igmail.com

**Fecha de caducidad**  
**Lote Núm.**

oleaginosa

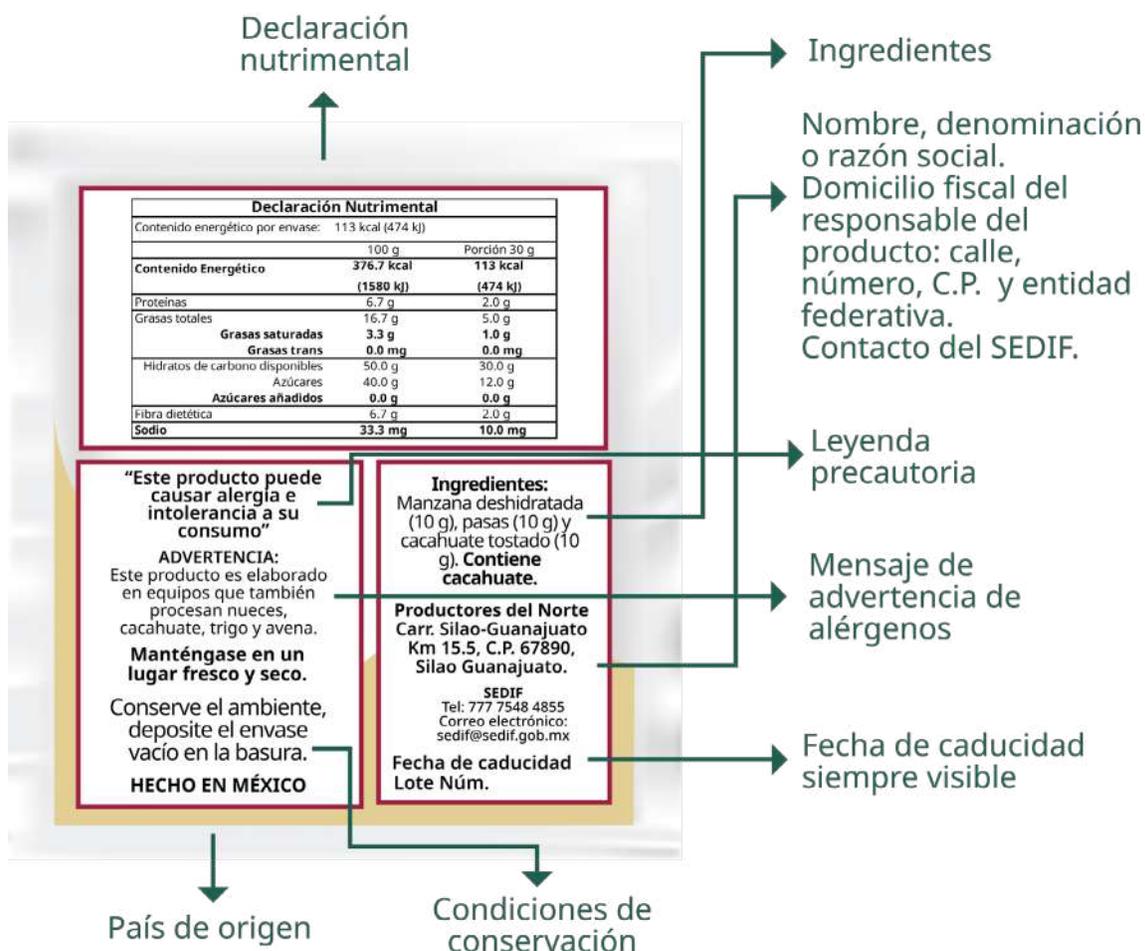
## MF. FRUTA DESHIDRATADA

### EJEMPLO



## MF. FRUTA DESHIDRATADA

### EJEMPLO



## MODALIDAD CALIENTE (MC)

Desayuno Caliente	
Composición	Beneficios
Leche descremada fortificada con vitaminas A y D.	Aporta en promedio 9 g de proteína y es buena fuente de calcio, importantes para el crecimiento.
Plato fuerte con base en la NOM043-SSA2-2012 (verduras, cereal integral, leguminosa y/o alimento de origen animal).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verduras: Aportan vitaminas, nutrimentos inorgánicos y fibra.</li> <li>• Cereal integral: Aporta fibra y energía para la realización de todas las funciones vitales como respiración, digestión, latido cardíaco.</li> <li>• Alimentos de origen animal proporcionan proteínas, cobalamina (B12) y hierro, importantes para la síntesis de hormonas y enzimas. Leguminosas que aportan energía, fibra, además de complejo B, ácido fólico, magnesio, zinc y fósforo.</li> </ul>
Fruta fresca.	Proporciona vitaminas hidrosolubles, liposolubles y micronutrimentos inorgánicos indispensables para buen funcionamiento del organismo.
<p>Este tiempo de comida aporta el 25% de la IDR* de acuerdo con la NOM-169-SSA1-1998, para la asistencia social alimentaria a grupos de riesgo. Está conformado de acuerdo con la NOM-043-SSA2-2012 y las Guías Alimentarias Saludables y Sostenibles para la Población Mexicana 2023, las cuales establecen que una alimentación correcta debe incluir, en cada tiempo de comida, al menos un alimento de cada uno de los siguientes grupos: verduras y frutas, cereales, y alimentos de origen animal o leguminosas.</p> <p>La alimentación escolar modalidad caliente representan una mejor alternativa para el desarrollo integral de los niños ya que además de su calidad nutricional superior, fortalecen el tejido social y la integración de la comunidad.</p>	
<p><small>*FAO/OMS/ONU. Necesidades de Energía y de Proteínas. Serie Informes Técnicos 724. OMS, Ginebra 1985.</small></p>	

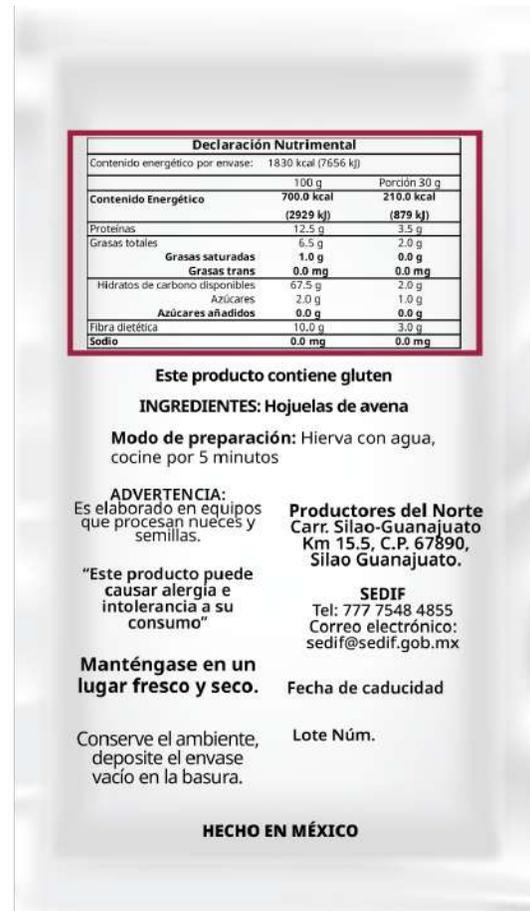
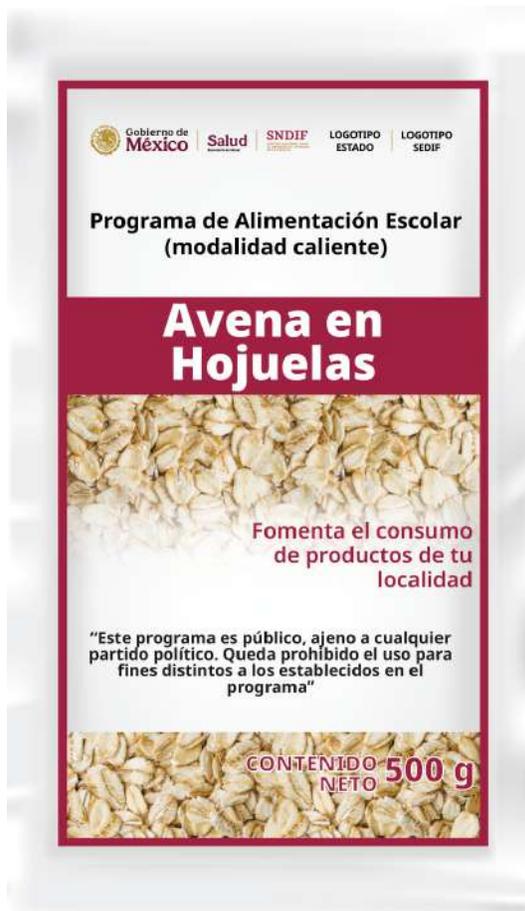
## MC. CANASTA ALIMENTARIA

Se compone de alimentos de los cinco grupos del Plato del Bien Comer Saludable y Sostenible.

Núm.	Insumo	Presentación
1	Calabaza	Kilogramo
2	Cebolla blanca	Kilogramo
3	Chayote	Kilogramo
4	Chícharo	Kilogramo
5	Jitomate	Kilogramo
6	Amaranto tostado	Bolsa de 500 g
7	Tomate verde	Kilogramo
8	Zanahoria	Kilogramo
9	Ejote	Kilogramo
10	Nopal	Kilogramo
11	Huevo fresco	Kilogramo
12	Pepino	Kilogramo
13	Brócoli	Kilogramo
14	Col	Kilogramo
15	Manzana	Kilogramo
16	Pera	Kilogramo
17	Naranja	Kilogramo
18	Guayaba	Kilogramo
19	Mandarina	Kilogramo
20	Aguacate	Kilogramo
21	Cacahuete	Kilogramo
22	Frijol negro	Bolsa de 1 kg
23	Avena en hojuelas	Bolsa de 500 g
24	Haba	Bolsa de 500 g
25	Lenteja en grano	Bolsa de 500 g
26	Sopa de pasta integral	Paq. de 200 g
27	Arroz súper extra	Bolsa de 1 kg
28	Pollo deshebrado	Pouch de 500 g
29	Harina fortificada de maíz nixtamalizado	Paq. de 1 kg
30	Sardina en salsa de tomate	Lata de 425 g (masa drenada 280 g)
31	Leche descremada ultrapasteurizada adicionada con hierro y vitaminas A y D	Brick de 1 L

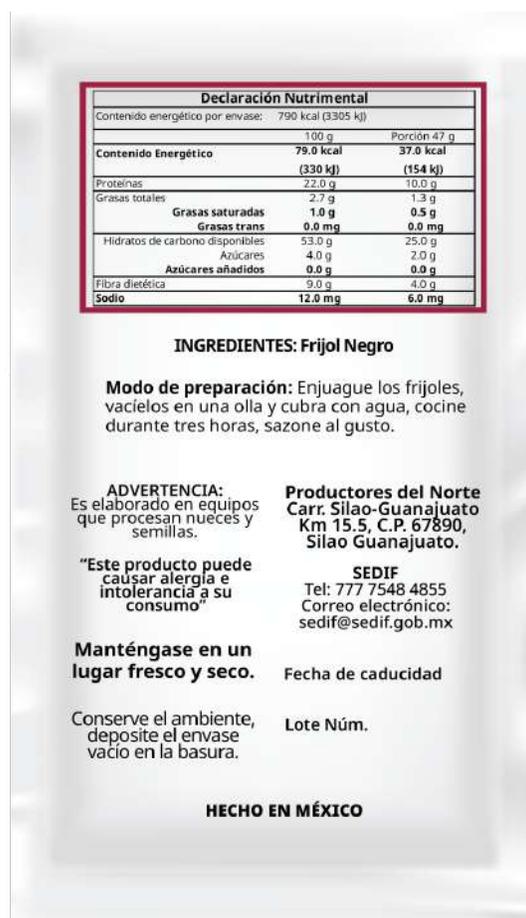
## MC. CANASTA ALIMENTARIA

### EJEMPLO



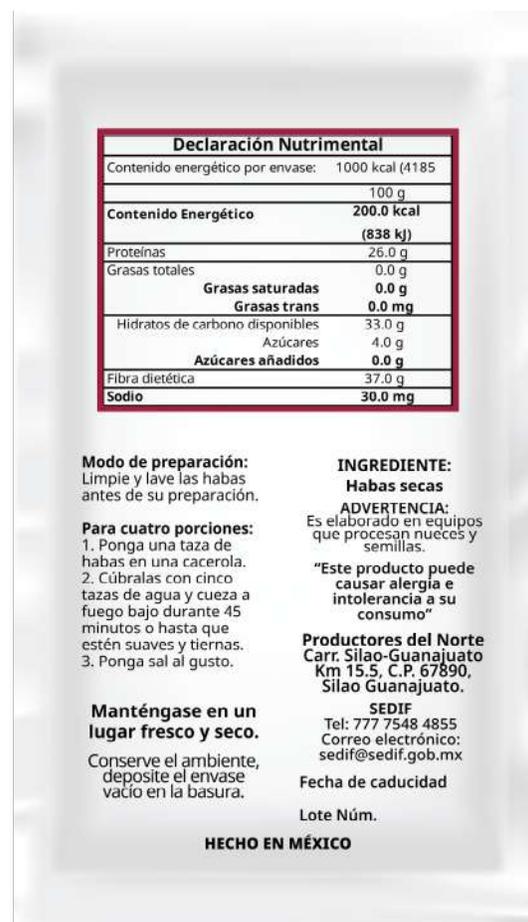
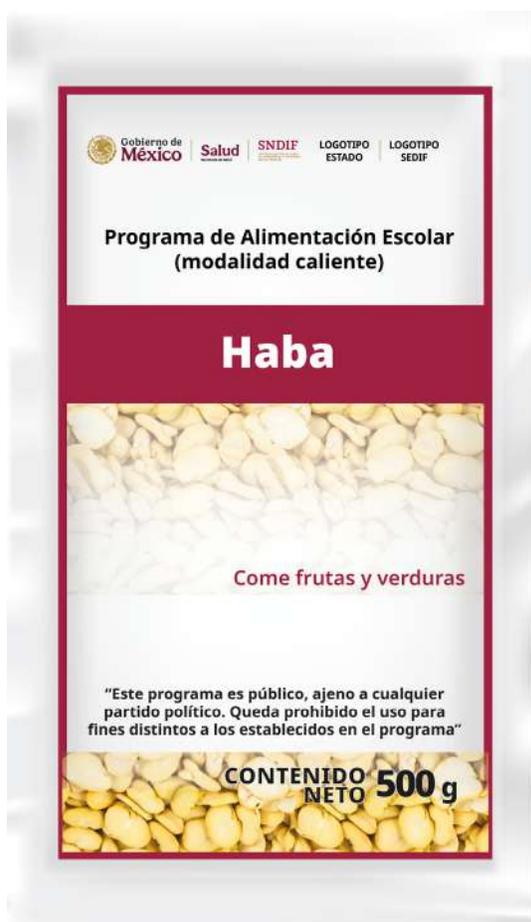
## MC. CANASTA ALIMENTARIA

### EJEMPLO



## MC. CANASTA ALIMENTARIA

### EJEMPLO



## MC. CANASTA ALIMENTARIA

### EJEMPLO



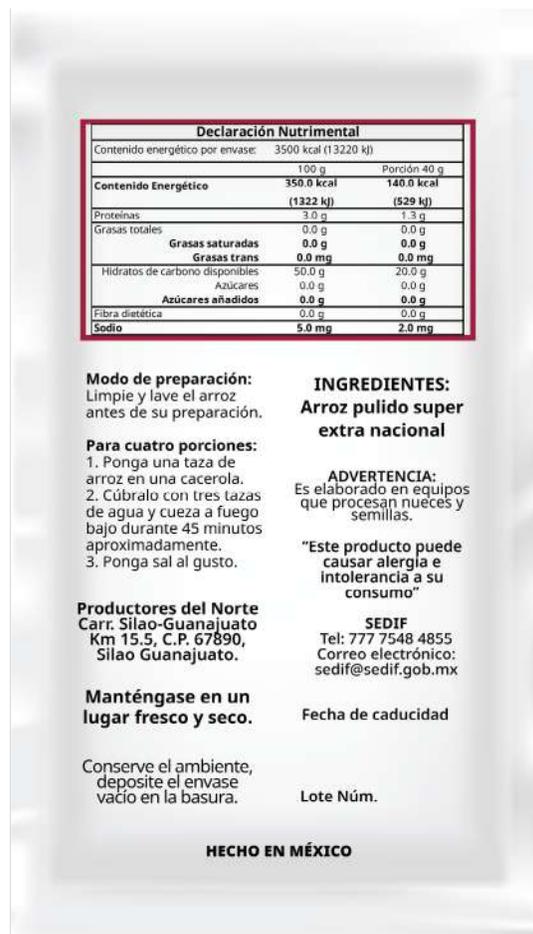
## MC. CANASTA ALIMENTARIA

### EJEMPLO



## MC. CANASTA ALIMENTARIA

### EJEMPLO



## MC. CANASTA ALIMENTARIA

### EJEMPLO



## MC. CANASTA ALIMENTARIA

### EJEMPLO



## MC. CANASTA ALIMENTARIA

### EJEMPLO



---

## MC. CANASTA ALIMENTARIA

### EJEMPLO



# PROGRAMA DE ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1,000 DÍAS

## CANASTA ALIMENTARIA

### MUJER EMBARAZADA O EN PERIODO DE LACTANCIA

Núm.	Insumo	Presentación
1	Harina fortificada de maíz nixtamalizado	Bolsa de 1 kg
2	Arroz súper extra	Bolsa de 1 kg
3	Avena en hojuelas	Bolsa de 400 g
4	Sopa de pasta integral	Bolsa de 200 g
5	Brócoli	Bolsa de 500 g
6	Zanahoria	Bolsa de 500 g
7	Manzana	Bolsa de 1 kg
8	Naranja	Bolsa de 1 kg
9	Frijol	Bolsa de 1 kg
10	Lenteja en grano	Bolsa de 500 g
11	Atún en agua	Lata de 140 g (masa drenada 100 g)
12	Sardina en salsa de tomate	Lata de 425 g (masa drenada 280 g)
13	Leche entera en polvo fortificada	Bolsas de 210 g
14	Huevo fresco	Caja con 12 piezas
15	Cacahuete	Bolsa de 500 g

### EJEMPLO



# CANASTA ALIMENTARIA

## MUJER EMBARAZADA O EN PERIODO DE LACTANCIA

### EJEMPLO



# CANASTA ALIMENTARIA

## LACTANTES (SEIS A 24 MESES DE EDAD)

Núm.	Insumo	Presentación
1	Avena en hojuelas	Bolsa de 400 g
2	Zanahoria	Bolsa de 300 g
3	Manzana	Bolsa de 500 g
4	Arroz súper extra	Bolsa de 1 kg
5	Pasta para sopa	Bolsa de 200 g
6	Lenteja en grano	Bolsa de 500 g
7	Frijol pinto	Bolsa de 500 g
8	Complemento alimenticio tipo papilla	Bolsa de 250 g
9	Pollo deshebrado	Pouch de 500 g

### EJEMPLO



# PROGRAMA DE ATENCIÓN ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

## CANASTA ALIMENTARIA

NIÑAS Y NIÑOS DE DOS A CINCO AÑOS 11 MESES NO ESCOLARIZADOS

Núm.	Insumo	Presentación
1	Frijol pinto	Bolsa de 1 kg
2	Lenteja en grano	Bolsa de 1 kg
3	Leche descremada	Brick de 250 ml
4	Avena en hojuelas	Bolsa de 400 g
5	Arroz súper extra	Bolsa de 1 kg
6	Sopa de pasta integral	2 bolsas de 200 g
7	Manzana	Bolsa de 1 kg
8	Sardina en salsa de tomate	Lata de 425 g (masa drenada 280 g)
9	Verdura enlatada	Lata de 220 g
10	Pollo deshebrado	Pouch de 500 g

### EJEMPLO



## CANASTA ALIMENTARIA

### PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE CARENCIA ALIMENTARIA O DESNUTRICIÓN

Núm.	Insumo	Presentación
1	Harina fortificada de maíz nixtamalizado	Bolsa de 1 kg
2	Arroz súper extra	Bolsa de 1 kg
3	Avena en hojuelas	Bolsa de 400 g
4	Sopa de pasta integral	Bolsa de 200 g
5	Brócoli	Bolsa de 500 g
6	Zanahoria	Bolsa de 500 g
7	Manzana	Bolsa de 1 kg
8	Ciruela pasa	Bolsa de 300 g
9	Frijol	Bolsa de 1 kg
10	Lenteja en grano	Bolsa de 500 g
11	Atún en agua	Lata de 140 g (masa drenada 100 g)
12	Sardina en salsa de tomate	Lata de 425 g (masa drenada 280 g)
13	Leche descremada en polvo	Bolsa de 240 g

## EJEMPLO



# CANASTA ALIMENTARIA

## PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE CARENCIA ALIMENTARIA O DESNUTRICIÓN

### EJEMPLO



# PROGRAMA DE ATENCIÓN ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA O DESASTRE

## CANASTA ALIMENTARIA

FAMILIAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA, MIGRANTES, JORNALEROS Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE.

Núm.	Insumo	Presentación
1	Arroz súper extra	Bolsa de 1 kg
2	Avena en hojuelas	Bolsa de 400 g
3	Sopa de pasta integral	Bolsa de 200 g
4	Frijol	Bolsa de 1 kg
5	Lenteja en grano	Bolsa de 500 g
6	Atún en agua	Lata de 140 g (masa drenada 100 g)
7	Sardina en salsa de tomate	Lata de 425 g (masa drenada 280 g)
8	Leche descremada	Brick 1 L
9	Verdura enlatada	Lata de 220 g
10	Cacahuates tostados	Bolsa de 500 g

### EJEMPLO

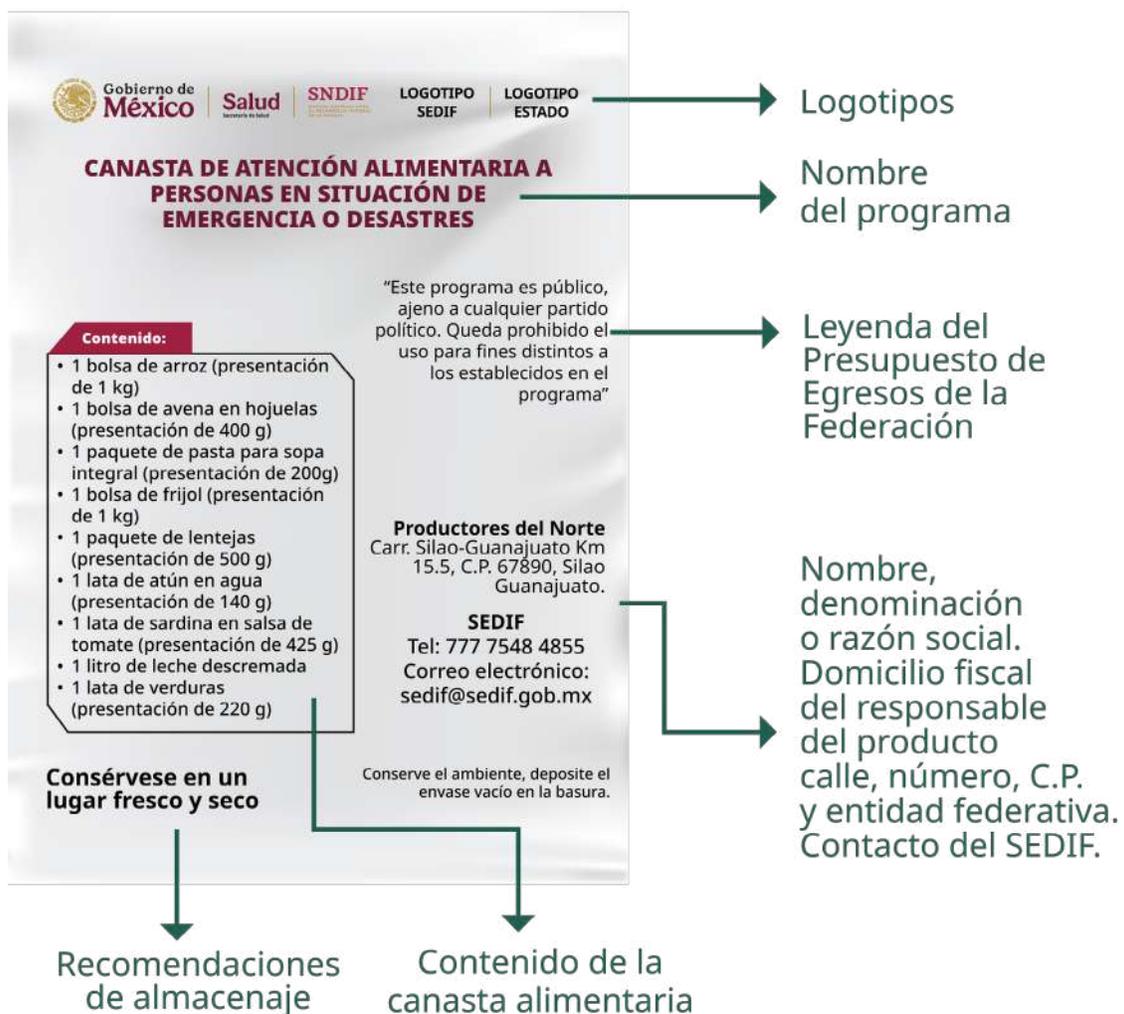


# ENVASE SECUNDARIO

## BOLSA

### EJEMPLO

Se recomienda que el envase secundario de la canasta, sea una bolsa biodegradable o ecológica



# ENVASE SECUNDARIO

## CAJA

### EJEMPLO









# Desarrollo Comunitario

# PROGRAMAS DE DESARROLLO COMUNITARIO

## ENFOQUE COMUNITARIO

Con el fin de incentivar el desarrollo de las comunidades consideradas de atención prioritaria para el SNDIF, tanto el Programa de Salud y Bienestar Comunitario (PSBC) como el de los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) DIF PILARES, operados por los Sistemas Estatales DIF en coordinación con los Sistemas Municipales DIF, se implementan desde un enfoque basado en los derechos humanos.

Estas acciones fomentan la organización y participación individual y colectiva, e impulsan la salud, educación, economía, cultura y deporte como ejes de acción orientados a contrarrestar los determinantes sociales de la salud que afectan a la población, con el propósito de contribuir a la construcción de estilos de vida saludables.

## APLICACIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL EN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO COMUNITARIO

En este apartado se presentan ejemplos y recomendaciones para la correcta aplicación de la imagen institucional del SNDIF.

La firma compuesta o pleca institucional debe ubicarse siempre en un lugar visible dentro del sustrato, herramienta y/o insumo, asegurando que no afecte su funcionamiento ni operatividad.

Asimismo, en cada elemento debe incluirse la leyenda del Presupuesto de Egresos de la Federación:

***"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."***

Los ejemplos de insumos del PSBC y de los CDC DIF PILARES, así como el diseño gráfico presentado, son ilustrativos mas no limitativos.

---

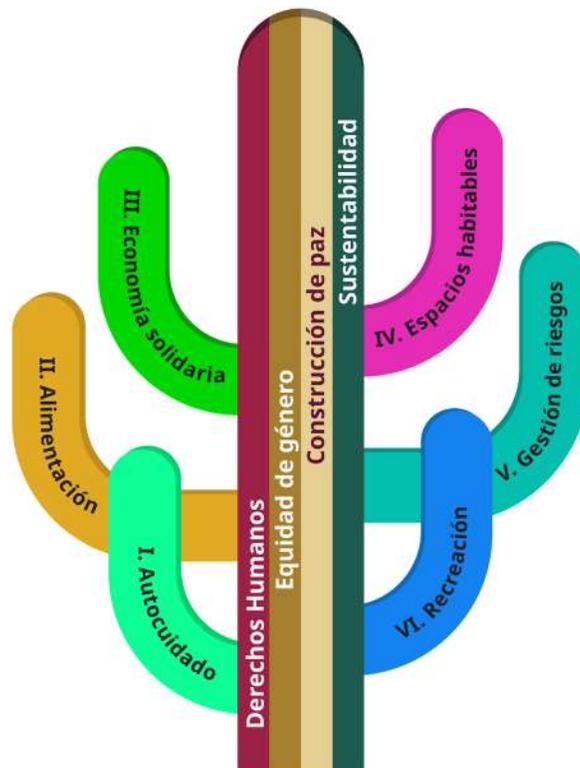
El diseño, incluyendo color, tipografía y demás elementos gráficos, es responsabilidad de cada SEDIF.

<b>Núm.</b>	<b>Ejemplos</b>	<b>Aplicación de imagen</b>
1	Maquinaria y enseres	<ul style="list-style-type: none"><li>• Placa metálica grabada en láser</li><li>• Lámina sublimada</li></ul>
2	Uniformes	<ul style="list-style-type: none"><li>• Serigrafía</li></ul>
3	Granjas y corrales	<ul style="list-style-type: none"><li>• Lámina sublimada</li><li>• Rotulación</li></ul>
4	Espacios rehabilitados	<ul style="list-style-type: none"><li>• Serigrafía</li></ul>
5	Papelería	<ul style="list-style-type: none"><li>• Offset tradicional o digital</li></ul>
6	Capacitaciones	<ul style="list-style-type: none"><li>• Banner rotulado</li><li>• Hoja impresa</li><li>• Presentación digital</li></ul>

## PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO (PSBC)

El Programa de Salud y Bienestar Comunitario (PSBC) tiene como propósito orientar y acompañar a localidades que, debido a diversas situaciones de vulnerabilidad, enfrentan barreras y dificultades para su desarrollo. A través de un proceso formativo, busca que las comunidades tomen conciencia de su situación, desarrollen capacidades de autogestión y superen los retos y adversidades que enfrentan. Esto se logra mediante la impartición de capacitaciones y la implementación de proyectos comunitarios, tanto productivos como sociales.

El PSBC cuenta con el Modelo para el Bienestar Comunitario, integrado por cuatro ejes transversales: derechos humanos, equidad de género, construcción de paz y sustentabilidad. Además, se compone de seis elementos clave: autocuidado, alimentación, economía solidaria, espacios habitables, gestión de riesgos y recreación. Con base en estos ejes y componentes, se planifican las capacitaciones y los proyectos comunitarios.



*Modelo para el Bienestar Comunitario*

## MAQUINARIA Y ENSERES

La aplicación de la firma compuesta o pleca institucional en maquinaria y enseres como: estufa comercial, mesa de trabajo, amasadora, batidora profesional, horno para pan, etc., será a través de una lámina sublimada a color o placa metálica grabada en láser.

La placa sublimada tendrá que realizarse preferentemente a color. La lámina será en color aluminio o plata, evitando el uso del color dorado. El calibre mínimo será de 0.4 milímetros.

Cuando esta sea grabada en láser, se utilizará la firma compuesta a una tinta.

La placa metálica se colocará en un lugar visible, a un buen tamaño con respecto al insumo, sin obstruir el funcionamiento del mismo y que no lastime o ponga en riesgo a ninguna persona. Se remachará la placa en cada extremo o se pegará con adhesivo.

Se deberá respetar las proporciones y la escala, para que no se deforme la firma compuesta. **No utilizar en un diseño, la textura metalizada del ejemplo como simulación de un material metálico.**

### EJEMPLO



Placa metálica sublimada



Placa metálica grabada en láser

## UNIFORMES

La aplicación de la firma compuesta en uniformes como playeras, overoles, traje de apicultor, playera tipo polo, entre otros, será a través de serigrafía o sublimación.

Para la serigrafía a color, se hará en selección (cuatricromía), utilizando la equivalencia de los pantones correspondientes de la firma, siempre que la playera sea de color blanco, cuando sea de color, se utilizará una tinta extra como base.

En caso de impresión a una tinta, aplicar el color Negro 100% (K). La firma compuesta tendrá un tamaño de 10 cm de largo y estará ubicada siempre del lado izquierdo de la prenda.

## EJEMPLO

### OPCIÓN A

Playera frente a color



### OPCIÓN B

Playera frente a un color



## GRANJAS

La aplicación de la firma compuesta o placa institucional en granjas y corrales, podrá ser a través de las siguientes opciones: lámina sublimada a color, impresión a color en vinil adhesivo montado en lámina galvanizada; evitando el uso de lona front para no generar basura y cuidar el medio ambiente.

La placa sublimada tendrá que realizarse preferentemente a color, el tamaño mínimo será de 60 x 40 cm. Se deberán respetar las proporciones y la escala, para que no se deforme la firma.

La lámina será en color aluminio o plata, evitando el uso del color dorado. El calibre mínimo será de 0.4 milímetros.

La impresión en vinil también será a color, montada sobre una lámina galvanizada de calibre 20 como mínimo.

## EJEMPLO



La placa metálica, sublimada o la lona, se colocará en un lugar visible del proyecto, bien sujeta de los extremos y protegida de las inclemencias del clima. Deberá sustituirse cuando esté desgastada o rasgada. **No utilizar en un diseño, la textura metalizada del ejemplo como simulación de un material metálico.**

## EJEMPLO



Placa metálica sublimada

# CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO DIF PILARES

Los Centros de Desarrollo Comunitario DIF PILARES son espacios que buscan mejorar el bienestar de la comunidad, preferentemente en zonas de atención prioritaria. A través de una red de servicios, fomentan la participación, el autodesarrollo y la organización social.

Además, contribuyen a fortalecer la salud física y mental, promover una cultura de paz y reducir conductas delictivas. Para ello, se habilitan y equipan áreas destinadas a diversas actividades, con la colaboración de instituciones gubernamentales, académicas y organizaciones civiles.



## ESPACIOS REHABILITADOS

La firma compuesta o pleca institucional deberá aplicarse en espacios rehabilitados mediante rotulación, preferentemente a color y utilizando los pantones oficiales sobre un fondo blanco. Para garantizar su correcta reproducción, se empleará una red de trazo o modulación y se utilizarán pinturas acrílicas.

Además, será fundamental respetar las proporciones y la escala para evitar cualquier deformación de la firma compuesta.

## EJEMPLO



---

## OTROS USOS

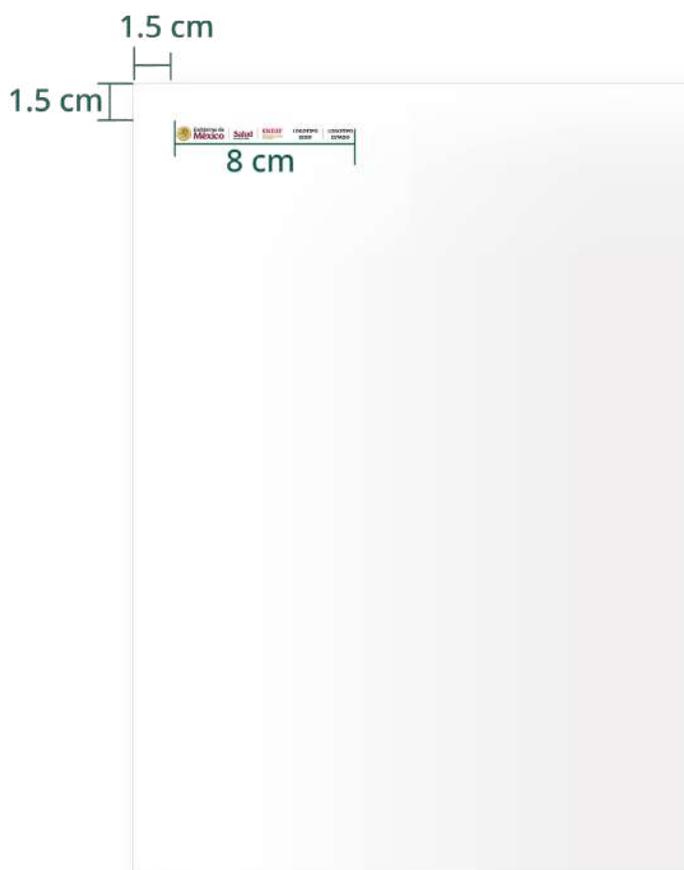
### PAPELERÍA BÁSICA

La firma compuesta o pleca institucional en la papelería se aplicará mediante impresión digital o etiqueta adherible, preferentemente en color y utilizando los pantones correspondientes, siempre sobre un fondo blanco.

La firma deberá tener un tamaño de 8 cm de largo y ubicarse en el lado superior izquierdo de la hoja, ya sea en tamaño carta o oficio.

Es necesario respetar las proporciones y la escala para evitar la deformación de la firma compuesta.

### EJEMPLO

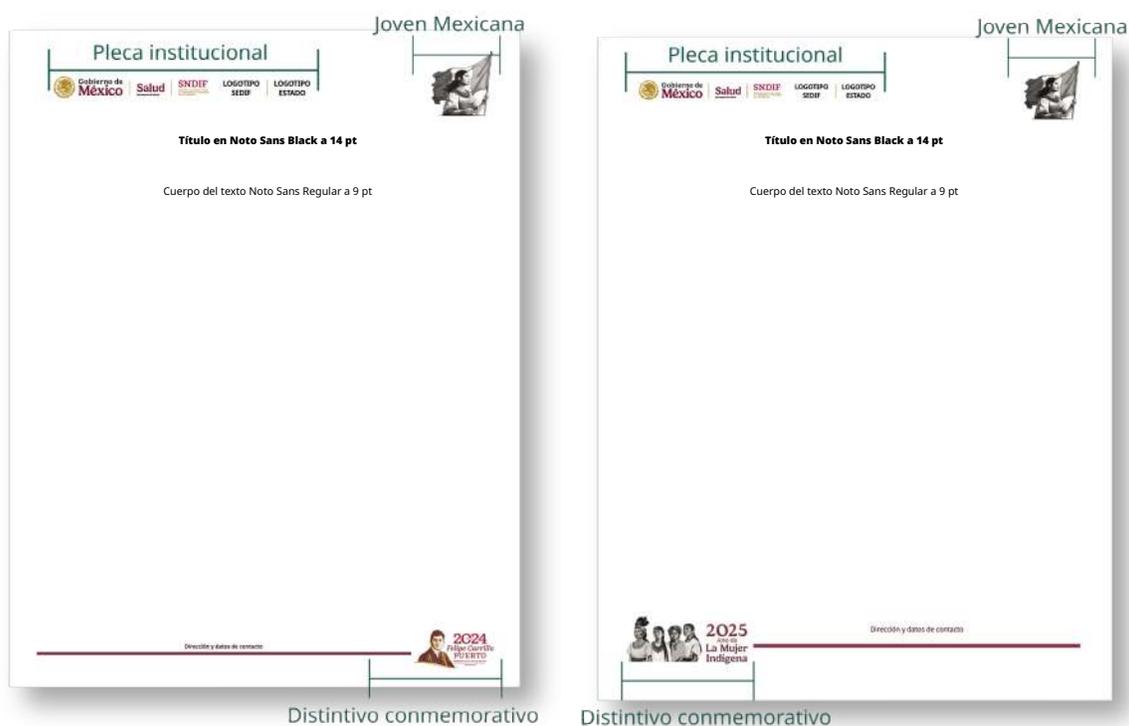


Hoja membretada, tamaño carta

Asimismo, deberá complementarse con la imagen institucional correspondiente al año en curso, conforme a lo presentado por presidencia.

Además de la pleca institucional, se colocará el logotipo de la Joven Mexicana en la parte superior derecha, y el distintivo conmemorativo anual en la parte inferior de la hoja membretada.

## EJEMPLO



*Hojas membretadas utilizadas en 2024 y 2025*

## CAPACITACIONES

La aplicación de la firma compuesta o pleca institucional en los insumos de las capacitaciones se realizará mediante su implementación en banner genérico, lista de asistencia, rotafolio o presentación digital. Esta deberá llevarse a cabo preferentemente en color, utilizando los pantones correspondientes, siempre sobre un fondo o cintillo blanco.

Es importante respetar las proporciones y la escala para evitar la deformación de la firma compuesta.

## EJEMPLO







# Atención a Grupos Prioritarios

# PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS

## ENFOQUE A GRUPOS PRIORITARIOS

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a través del Programa de Atención a Grupos Prioritarios de la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario, tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad debido a factores sociales que limitan su desarrollo integral como individuos o familias.

Este programa ofrece una variedad de servicios diseñados para mejorar las condiciones de vida de las personas vulnerables, tales como:

- Atención y orientación a niñas, niños y adolescentes en riesgo de farmacodependencia
- Atención integral a niñas, niños y adolescentes en situación de abandono o desamparo
- Fomento de la maternidad y paternidad responsable
- Orientación psicológica y/o jurídica
- Refugios de acogida
- Capacitaciones integrales
- Promoción del desarrollo físico, mental y social saludable
- Fomento al desarrollo, mejoramiento e integración familiar

Asimismo, se entregan apoyos para favorecer las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad, tales como:

- Aparatos y tecnologías para la discapacidad
- Educación y capacitación laboral para personas con carencias socioeconómicas
- Apoyos directos a través de servicios integrales

Estas opciones se mencionan de manera enunciativa mas no limitativa. Para más información, se puede consultar el artículo 12° de la Ley de Asistencia Social.

---

# APLICACIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL EN EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS

La firma compuesta o pleca institucional debe ser colocada siempre a color, utilizando los pantones correspondientes, sobre un fondo o cintillo blanco, y en un lugar visible dentro del sustrato, herramienta y/o insumo, asegurándose de que no afecte su funcionamiento ni operatividad.

Es importante respetar las proporciones y la escala para evitar la deformación de la firma compuesta.

Además, en cada uno de estos materiales, debe incluirse la leyenda del Presupuesto de Egresos de la Federación: ***"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."***

Los ejemplos de insumos, así como el diseño gráfico presentado, son ilustrativos mas no limitativos.

El diseño, incluyendo color, tipografía y demás elementos gráficos, es responsabilidad de cada SEDIF.

## EJEMPLO



## EJEMPLO







Gobierno de  
**México**

**Salud**  
Secretaría de Salud

**SNDIF**  
SISTEMA NACIONAL PARA  
EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA